UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI PARTHENOPE

Università Bocconi MILANO

Centro Internacional de Estudios Fiscales

Instituto de Estudios Fiscales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Cofinanciado por la Unión Europea

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Retransmitido por teams

Id. de reunión: 376 094 727 425 56

Código de acceso: S4jz6oH3

20 de noviembre 2025

Comité científico y organizativo:

Prfra. María Esther Sánchez López

Prfra. Saturnina Moreno González

Prfra. Gracia Mª Luchena Mozo

Prfra. Daniela Conte

Prfra. Loredana Carpentieri

Prof. Angelo Contrino

Esta actividad se enmarca en el Proyecto de Investigación concedido por el Instituto de Estudios Fiscales, bajo el título "La buena administración tributaria digital: nuevos horizontes en relación con la garantía de los derechos de los contribuyentes". Asimismo, es parte de los proyectos de investigación: "Administración electrónica, inteligencia artificial y tributos", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2022-139650OB-I00) y del proyecto de la Cátedra Jean Monnet EUTAXRIGHTS "The protection of taxpayers´ rights in the EU Law" (Project: 101175282: ERASMUS-JMO-2024-HEI-TCH-RSCH).

La Conferencia se inscribe en el marco del Acuerdo Marco de Cooperación entre la Universidad de Castilla-La Mancha (España) y la Universidad de los Estudios de Nápoles Parthenope, de las que son promotoras las profesoras María Esther Sánchez López (Universidad de Castilla-La Mancha – sede Albacete), Daniela Conte (Universidad de los Estudios de Nápoles Parthenope).

UCLM 40 aniversario Universidad Castilla-La Mancha

Facultad de Derecho Albacete 40 aniversario 1985 - 2025

La buena administración tributaria digital

Nuevos horizontes en relación con la garantía de los derechos de los contribuyentes

10.15h: Inauguración

Prof. Tomás Vicente Ballesteros

Vicedecano de Relaciones Internacionales, Movilidad Nacional y Estudiantes.

Prfra. Lourdes Fernández Del Moral Domínguez

Catedrática de Derecho Privado de la Universidad de los Estudios de Nápoles Parthenope.

SESIÓN I. Hacia la construcción del principio de buena administración digital

MODERADOR: **Prof. Iván Vega Pedreño**

Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla la Mancha.

10.30h Prfra. Saturnina Moreno González

Administración digital, notificaciones electrónicas y buena administración.

Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

10.45h Prfra. Gracia María Luchena Mozo

Confianza digital: nuevo pilar para una buena administración tributaria.

Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

11.00h Prfra. María Esther Sánchez López

La supervisión humana como manifestación del principio de buena administración digital en el ámbito tributario.

Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

11.15h Conclusiones

11.30h – 11.45h Descanso

SESIÓN II. La protección de los derechos de los contribuyentes bajo el principio de buena administración digital

MODERADOR: **Prof. Francesco Farri.**

Titular de Derecho Tributario de la Universidad de los Estudios de Génova.

12.00h Prfra. Loredana Carpentieri

Instrumentos de lucha contra la evasión fiscal y protección de la confidencialidad de los datos de los contribuyentes.

Catedrática de Derecho Tributario de la Universidad de los Estudios de Nápoles Parthenope.

12.15h Prof. Angelo Contrino

Tax data protection y derechos de los contribuyentes en la era de los procedimientos fiscales digitalizados.

Catedrático de Derecho Tributario de la Universidad L. Bocconi de Milán.

12.30h Prfra. Daniela Conte

La buena administración tributaria digital y el nuevo servicio de consulta simplificada: puntos críticos y perspectivas.

Titular de Derecho Tributario de la Universidad de los Estudios de Nápoles Parthenope.

12.45h Conclusiones

13.00h. Clausura